

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, PARA CUBRIR 8 PLAZAS DE CABO DE LA POLICÍA LOCAL PERTENECIENTES 2 A LA OPE DE 1999; 1 A LA OPE DE 2002; 1 A LA OPE DE 2005 Y 4 A LA OPE DE 2007, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICION (PROMOCIÓN INTERNA).

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Cervel Lobo,
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

Vocales:

D. Paulino León del Barco,
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D. Ramón Ruiz Rodríguez,
Suboficial del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D.^a Esmeralda Alcalde Martín,
Sargenta del Cuerpo de Policía Local
Ayto de Getafe.

D. José Antonio López Constante,
Técnico de apoyo Área Seguridad.

D.^a M^a Jesús Ibáñez Puerta,
Jefa de Sección de Selección y Formación.

D.^a Encarnación Iglesias Sánchez,
Policía Local.

D. Francisco Aznar Dugnot,
Policía Local

Secretaria:

D.^a Concepción Muñoz Yllera

En Getafe, a dieciséis de noviembre de dos mil nueve, siendo las nueve horas, se reúnen en las Dependencias de la Policía Local de Getafe, los miembros del Tribunal reseñado en el título, bajo la Presidencia de D. Pedro Cervel Lobo, Suboficial del Cuerpo de Policía Local y actuando de Secretaria D.^a Concepción Muñoz Yllera, Secretaria General del Pleno.

Asiste como Asesor del Tribunal D. Juan Francisco Riesco Hernández, Jefe del Gabinete Psicopedagógico de la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid.

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal, y abierto el acto, acuerda celebrar la fase de concurso con posterioridad a la fase de oposición, en base al número de aspirantes presentados y considerando que la Fase de Concurso no tiene carácter eliminatorio, y únicamente se suma a la Fase de Oposición en el supuesto de que superen todos los ejercicios de la misma; valorándose únicamente de esta forma los aspirantes que hayan superado la Fase de Oposición.

Por la vocal M^a Jesús Ibáñez Puerta, Jefa de Sección de Selección y Formación, se da cuenta de dos escritos de recusación a miembros del Tribunal. Se ha dado traslado de los mismos a los interesados y se resolverán de conformidad con la legislación vigente, en la próxima Junta de Gobierno del día 19 de noviembre de 2009.

Siendo las diez horas, por el Tribunal se identifica a los aspirantes admitidos de acuerdo con la relación de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE

- ALMENDRO LÓPEZ, ÁNGEL LUIS
- CAMUÑAS GALLEGO, JULIO MANUEL
- CARO VILLAR, GREGORIO
- CASTILLO HERNÁNDEZ, FELIX
- COGOLLUDO ALCARAZO, CRISTINA
- DÍAZ SÁNCHEZ, SERGIO
- DÍAZ SERRANO, TÓMAS
- EXPÓSITO PAJE, JERÓNIMO
- GARCÍA GARCÍA, JORGE
- GINES CASTILLO, M. DOLORES

- GONZÁLEZ PEREZ, AURELIO
- GREGORIO GARCÍA, ANTONIO
- HERNÁNDEZ GARCÍA, JESÚS
- HERRERO SÁNCHEZ DE C, JOSÉ LUIS
- IGLESIAS GÓMEZ, JUAN ANTONIO
- LÓPEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
- MARÍN MENÉNDEZ, JUAN ALFONSO
- MARTÍN DEL RÍO, DEMETRIO
- MATILLA MONTERO, SERGIO
- MENCHERO FALCON, JOSÉ ANTONIO
- MIRANDA DÍAZ, JUAN MANUEL
- MOLINA BURGOS, ELÍAS
- MOLLA GUTIÉRREZ, ALEJANDRO
- MORENO DEL REY, OSCAR
- MORENO HERRERO, DAVID
- NEVADO PÉREZ, ANTONIO
- PACOMIO POZO, JUAN JOSÉ
- RODRÍGUEZ CASCOS, JAVIER
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, CRÍSPULO
- SÁNCHEZ ALONSO, FAUSTINO
- SANTANA SÚAREZ, ROSA MARÍA
- VILLALBA BENITO, EUSEBIO
- ZAMORANO SIMANCAS, ISRAEL

No asisten a la realización de las Pruebas Psicotécnicas, los siguientes aspirantes:

- MATILLA MONTERO, SERGIO
- MOLLA GUTIÉRREZ, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CASCOS, JAVIER

Se procede a la realización de las Pruebas Psicotécnicas, consistentes en:

* Test de Inteligencia General “GETAFE 09”, es una prueba que evalúa tres factores de la inteligencia: comprensión y razonamiento verbal, razonamiento abstracto y razonamiento espacial. Las respuestas son corregidas de forma mecanizada, siendo necesario alcanzar la puntuación centil 25 para superar la prueba.

* Cuestionario de Personalidad “BFQ”, este cuestionario permite disponer de un sistema de calificación y descripción de la personalidad establecido sobre bases científicas, válido para ser utilizado en selección de personal.

Este modelo propone cinco dimensiones fundamentales de la personalidad además de una escala de Sinceridad. Se valorarán las dimensiones siguientes, considerándose APTOS en esta prueba, aquellos sujetos cuyas puntuaciones T en las dimensiones generales estén comprendidas en las siguientes bandas:

- Energía (50-71)
- Afabilidad (50-71)
- Tesón (55-71)
- Estabilidad Emocional (55-71)
- Apertura Mental (40-71)
- Distorsión (20-60)

Permitiendo únicamente una dimensión desviada de esta banda, siempre que esta no sea Estabilidad Emocional.

La Presidencia propone que en las pruebas a realizar, excepto las físicas, los aspirantes deberán asistir con el uniforme reglamentario, acordándose así por unanimidad del Tribunal.

Seguidamente el Tribunal acuerda lo siguiente:

Citar a los aspirantes a la realización de las Pruebas Físicas el día 20 a las 9:00 horas en el Polideportivo Juan de la Cierva y posteriormente a las 13:30 horas en la Piscina de Getafe Norte , debiendo ir provistos de bañador y gorro de baño; así como de Certificado Médico en vigor.

Por el Tribunal se nombra asesores del Tribunal para la realización de las Pruebas Físicas a los siguientes Técnicos de Deportes:

- Dolores Lozano Bermúdez.
- Pilar Blázquez Peña.
- Germán Sánchez Ramírez.
- Carlos Amores Hoyo.
- José Enrique León Santos.
- Esteban Muñoz Agudo.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto siendo las once horas del mencionado día en el lugar arriba indicado, extendiéndose la presente acta de la que como Secretaria doy fe.